

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015

**“SERIEDAD Y COMPROMISO CON
EL CAMBIO”**



ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcaldía - Cravo Norte

Julio de 2011

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

PLATAFORMA IDEOLOGICA

Una propuesta política sería colectiva donde se piensa en el bienestar de la comunidad como el objetivo principal de todas las acciones que se emprendan para la gestión de recursos, generación de empleo, salud, educación, bienestar de nuestros niños y adolescentes, apoyo al sector agropecuario, vivienda digna urbana y rural, participación y respeto a la mujer, la promoción de la cultura y el deporte (grupos de baile, participación en los eventos departamentales y nacionales; escuelas para el aprendizaje de arpa, cuatro y maracas, arte y baile folklórico), Atención del adulto mayor como nuestra mayor riqueza cultural y humana. Generar espacios para nuestros adolescentes para que su tiempo sea bien utilizado y de provecho para la comunidad.

Actuar con los principios de transparencia, sentido de pertenencia con nuestro municipio, el cuidado de los recursos públicos como los generadores de bienestar de la comunidad. Siendo responsables aterrizando con la realidad en la propuesta de programas y proyectos que visualicen las verdaderas necesidades que tenemos y no proponer cosas imposibles de cumplir y que no van a generar ningún impacto ni bienestar a la comunidad en general.

Vamos a trabajar en base al respeto, la solidaridad con los valores morales que se hacen distantes pero no perdidos recuperar un sistema político decente, limpio no utilizando estrategias de desprestigio de nuestros contendores políticos sino al contrario demostrar que debemos llegar es con propuestas serias, programáticas de real beneficio a la comunidad y no al beneficio personal de solo algunos.

Promover la sana convivencia ciudadana, a través del deporte, la cultura y el arte, principalmente propiciando espacios de participación para la juventud.

Generar una bolsa de empleo no solo para Cravo sino para Arauca capital de mano de obra Craveña para ofertar.

Participar en la bolsa de empleo del SENA gestión directa de la Alcaldía con posibilidad de convenios.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

Velar por la vinculación laboral en los proyectos que se desarrollen en el municipio (dcto conpes 3616 2009)

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015

SECTOR EDUCACIÓN

La educación de los pueblos constituye uno de los pilares fundamentales de la formación del ser humano y su desarrollo dentro de la sociedad.

Garantizar los programas como la Gratuidad de la educación en el municipio.

Apoyar programas y proyectos de educación para la población con necesidades educativas especiales.

Realizar convenios con el SENA para capacitación de la comunidad.

Gestionar los recursos del nivel Departamental y Nacional para el apoyo de los siguientes proyectos:

SECTOR SALUD

Siendo uno de los componentes más importantes del desarrollo social, se deben canalizar esfuerzos tendientes a fortalecer el compromiso institucional con los recursos del régimen subsidiado para que en realidad estos beneficien oportunamente a la comunidad.

Apoyar los programas y proyectos dirigidos a la promoción y prevención de enfermedades con mayor incidencia en el municipio.

Nuestro compromiso se orienta hacia una planificación objetiva de los programas a ejecutar a través del PAE y así optimizar recursos para que estas actividades se traduzcan en incremento de cobertura, reducción del índice de morbilidad, generando resultados en el mejoramiento de la salud, especialmente en el sector más vulnerable y marginado de la comunidad.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

Lograr el 100% de la población cubierta por el régimen subsidiado.

Apoyar y capacitar a través de programas y proyectos a los expendedores que distribuyen y comercializan alimentos y establecimientos gastronómicos.

Establecer en el Plan Territorial de salud acciones y asignación de recursos para la prevención de la violencia contra las mujeres como un componente de salud pública.

Se programarán brigadas de salud interinstitucionales, que garanticen una oferta integral de servicios a la comunidad rural. De igual forma se impulsará la focalización poblacional, en función de lograr el 100% de la sisbenización municipal.

Gestión de recursos del nivel Departamental y nacional.....

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

El tema de las mujeres víctimas de la violencia se contempla como un problema de salud pública el cual quedara contemplado dentro del plan Territorial de Salud, lo que implica acciones concretas con la asignación de recursos principalmente para prevenir estas situaciones, pero dado los posibles casos que se den tener las estrategias de atención.

Se debe generar espacios de participación de la mujer principalmente en proyectos de generación de empleo para soporte y sustento económico ya que los diversos factores de la violencia se pueden generar intrafamiliar o social y marginan a la mujer del mundo productivo y útil.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO

- ✓ Creación de plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- ✓ Desarrollar las estrategias propuestas en el plan integral gestionando recursos a nivel nacional y departamental.

SECTOR BIENESTAR

Determinar mediante un diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia del municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que se deben atender por parte del gobierno municipal, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello, dando cumplimiento a la ley 1098 del 2006 código de Infancia y Adolescencia.

- ✓ Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.
- ✓ Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de su jurisdicción (Ley 715/01).
- ✓ Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, .en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres (Ley 1257 de 2008, Parágrafo 1, Artículo 9).
- ✓ Divulgar ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población, y en detalle, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008.

SECTOR CULTURA

Siendo la cultura un sector importante para el desarrollo y crecimiento social de toda comunidad, se apoyara como un sector prioritario con enfoque

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

principal hacia los niños y adolescentes dentro de nuestro municipio, incluiremos proyectos tales como:

Apoyo a el aprendizaje del baile de danzas folklóricas y baile el joropo.

Apoyo a la realización de diferentes eventos culturales incluyendo las de los centros educativos.

Gestionar la dotación de los diferentes grupos de bailes de los respectivos trajes para su ejecución.

Apoyo que se le debe direccionar a las delegaciones para participar en los diferentes eventos a nivel departamental y nacional.

Realización de los diferentes festivales locales que se han venido realizando como por ejemplo el dia del llanero, Joropiando por el Cravo, el festival del chorrosco etc.

Realización de las fiestas Patronales en la fecha establecida.

Realización de eventos artísticos y culturales.

Gestionar los recursos para la construcción de la Concha Acústica Municipal.

- ✓ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- ✓ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir la valoración, reconocimiento y uso adecuado. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los EOT en materia de construcción de equipamientos colectivos y conservación de bienes de interés cultural del municipio.
- ✓ Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- ✓ Promover, fortalecer y viabilizar los procesos relacionados con la Planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.

SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La formulación de diferentes estrategias en este sector nos permite darle una participación activa a la juventud permitiéndole integrarse con espacios sanos y ocupando su tiempo libre en actividades físicas y mentales que les genere un excelente desarrollo

Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

Apoyar las escuelas de formación deportiva
Realización de los eventos deportivos interveredales
Apoyo a intercambios deportivos con otros municipios
Apoyo a delegaciones para participar en eventos del nivel departamental y nacional
Realización de eventos deportivos para las diferentes categorías hombres y mujeres (infantil-juvenil-mayores y veteranos)
Mantenimiento y recuperación de escenarios deportivos
Dotación de implementos deportivos
Incentivar el deporte a través de las escuelas y los colegios

- ✓ Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definió el plan de ordenamiento territorial.
- ✓ Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley
- ✓ Dar cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

- ✓ Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- ✓ Eficiencia en el uso de los recursos del sistema general de participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

- ✓ Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.

SECTOR PLANIFICACIÓN ESTRATEGICO

TEMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Revisión y ajuste del Esquema de ordenamiento territorial.

Los municipios y los distritos deben formular y adoptar, como también revisar y ajustar, los Planes de Ordenamiento del Territorial – POT contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997; reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, como también en suelos con categoría de suburbanos y de protección.

- ✓ Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.
- ✓ Implementar los planes de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Dictar las normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.

- ✓ Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- ✓ Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- ✓ Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- ✓ Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores.
- ✓ Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

- ✓ Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
- ✓ Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.
- ✓ Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✓ Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- ✓ Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007)
- ✓ Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales.

SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Proveer de ayudas para los damnificados por las emergencias y desastres
Hacer seguimiento a los damnificados y evaluación e inventario de daños
Proveer la reubicación de damnificados
Apoyar los cuerpos de socorro en el cumplimiento de su labor

- ✓ Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- ✓ Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991.

SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Proveer el mantenimiento de la maquinaria para la adecuación de las vías terciarias

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

Mantenimiento de terraplenes, construcción de alcantarillas.
Gestión de recursos para construcción y mantenimiento de vías terciarias.

Gestionar recursos para construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, Veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y los aeropuertos, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente. Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre sistema vial y equipamientos de transporte definió el EOT del municipio.

- ✓ Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables, con base en las vigencias definidas por el POT para cada uno de los proyectos. Teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópico.
- ✓ Establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales en la infraestructura a su cargo que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del Gobierno Nacional.

SECTOR TRÁNSITO

Campañas de concientización frente al incumplimiento de las normas de tránsito

De acuerdo con la Ley 1083 del 31 de Julio de 2006 deben elaborar Planes de Movilidad los municipios y distritos que de acuerdo con el literal A del artículo 9º de la Ley 388 de 1997 están llamados a elaborar planes de ordenamiento territorial. Dichos planes de movilidad deben articularse a los contenidos del plan de ordenamiento territorial del municipio.

- ✓ El Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 en el Artículo 4 dispone la elaboración de Planes de planes de movilidad.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

SECTOR VIVIENDA

- ✓ Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, urbana y rural otorgando subsidios.
- ✓ Promover un programa de escrituración masiva con el concurso de el concejo municipal

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Gestionar recursos para construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, que son de propiedad del municipio teniendo en cuenta lo dispuesto en materia de equipamientos colectivos en el Esquema de ordenamiento territorial.

SECTOR PRIMARIO (DESARROLLO RURAL)

En el municipio de Cravo Norte se caracteriza por ser este sector el más dinámico de la economía, ha sido la principal fuente de generación de empleo, pero en la actualidad no se encuentra fortalecido, está presentando un sinnúmero de debilidades lo que hace que incida negativamente en los indicadores económicos del municipio tanto por la generación de ingresos, la migración de la gente del área rural al perímetro urbano y aumenta los indicadores de desempleo. Otro factor que incide para que este fenómeno se de ha sido la violencia en el campo que ha generado el desplazamiento de las familias campesinas ahondando el problema el factor de los cambios climáticos.

Las propuestas a desarrollar en este sector principalmente son: Asistencia técnica a pequeños y medianos productores, Apoyo a productores agrícolas y pecuarios, teniendo en cuenta los productores de especies menores,

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

mejoramiento nutricional para la ganadería mediante el establecimiento de praderas y pasto de corte, apoyo a programas de sanidad animal fincas libre de brucelosis, Mejoramiento de las instalaciones agropecuarias, gestionar recursos para la adquisición de una bascula.

Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.

SECTOR SECUNDARIO (EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

Crear la base de datos de mano de obra calificada y no calificada para ofertar en las bolsas de empleo del SENA y empresas privadas

Velar por la vinculación del personal de la región en las obras y proyectos que se desarrollen en el municipio.

Apoyar y realizar proyectos de generación de empleo en el municipio.

Apoyo y gestión de recursos para la creación de fami y micro empresas.

- ✓ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar la creación nuevas empresas con recursos de capital. Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

SECTOR JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.

- ✓ Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.
- ✓ Financiar las inspecciones de policía.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

- ✓ Generar condiciones de seguridad ciudadana.
- ✓ Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSC.
- ✓ Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD. HH. y DIH.
- ✓ Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.
- ✓ Atender de manera oportuna integral a la población víctima de la violencia.
- ✓ Atender de manera integral a las víctimas de minas antipersona y/o otros artefactos explosivos.
- ✓ Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- ✓ Apoyar a la población desplazada. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.
- ✓ Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- ✓ Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creador por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011)
- ✓ Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de
- ✓ Convivencia y Seguridad Ciudadana – FONSET.

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✓ Capacitación en mecanismos de participación comunitaria y control social, a las juntas de Acción Comunal.
- ✓ Participar a las juntas de acción comunal de los proyectos a realizarse dentro de sus comunidades.
- ✓ Fortalecer la Asociación de Juntas del municipio a través de la gestión de recursos para su dotación y funcionamiento.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte

“SERIEDAD Y COMPROMISO CON EL CAMBIO”

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Es de vital importancia garantizar los derechos de estos grupos vulnerables y principalmente ser los generadores de bienestar ya que son parte de nuestra comunidad que ostentan una condición muy particular por su condición, de igual forma requiere grandes esfuerzos tanto económicos y sociales para dar condiciones dignas dentro del desarrollo de las comunidades.

Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerables, como la población infantil, ancianos, desplazados, y madres cabezas de hogar.

Gestionar recursos para ampliar y dotar el hogar de paso.

Gestionar recursos para la dotación y funcionamiento del hogar de primera infancia del municipio.

Generar espacios de trabajo para las madres cabeza de hogar.

Capacitar a las madres cabeza de hogar y fomentar la creación de familias empresarias.

ALVARO SPOSITO NIEVES

Alcalde Municipal

Cravo Norte